

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DEL CANDIDATO SELECCIONADO Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DIRECTIVO DEL PROYECTO ESCUELA TALLER “AGUA Y JARDÍN” EXPTE.41/2017/ET/30 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA.**

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 31 de octubre de 2018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas para personal directivo del proyecto:

Escuela Taller:  
 Proyecto: “Agua y Jardín”  
 N.º Expediente: 41/2017/TE/0030.  
 Entidad: Ayuntamiento de Almensilla

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Por Resolución del 19 de Enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art. 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto de Escuela Taller “Agua y Jardín” n.º Expediente 41/2017/ET/0030, del Ayuntamiento de Almensilla.

**TERCERO.-** Con fecha 5 de septiembre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, el listado provisional de selección de personal directivo para el citado proyecto.



Código Seguro de verificación:JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	12/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA 1/4
 JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==			

**CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
**Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo**

**CUARTO.-** El 31 de octubre de 2018 se levanta y recibe copia del acta de la Comisión Mixta, de las actuaciones y de la relación definitiva de la persona seleccionada y reservas para personal directivo del proyecto de Escuela Taller “Agua y Jardín” n.º expediente 41/2017/TE/0030, Entidad Ayuntamiento de Almensilla, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su RESUELVE CUARTO dice literalmente que “*La Delegación Territorial, ..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de la persona seleccionada y de las reservas para el perfil de personal directivo, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto de Escuela Taller “Agua y Jardín”, n.º expediente 41/2017/TE/0030, Entidad Ayuntamiento de Almensilla.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de la persona seleccionada y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:



Código Seguro de verificación: JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	12/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA 2/4
 JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==			

**CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
**Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo**

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

PROPUESTO  
EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL  
EMPLEO

CONFORME  
EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y  
COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO  
Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero



Código Seguro de verificación: JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	12/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA 3/4

  
JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/ET/0030

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA  
 RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. ALMENSILLA  
 CIF: P4101000J

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA  
 ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ( )  
 NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: AGUA Y JARDÍN- ALMENSILLA  
 LOCALIDAD: ALMENSILLA  
 PROVINCIA: SEVILLA  
 OCUPACIÓN OFERTADA: directores técnicos de centro educativo  
 N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2018/17667

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONA SELECCIONADA Y RESERVAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Total	Estado
1	00000000X	MUÑIZ LÓPEZ, ANTONO JESÚS	62.683	Seleccionada
2	00000000X	VIDAL BORREGO, MARÍA	38.440	Reserva
3	00000000X	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	30.123	Reserva
4	00000000X	ARBIZU SABATER, LUCÍA	26.310	Reserva
5	00000000X	TALAVERA TOLEDO, JUAN RAMON	24.753	Reserva

Código Seguro de verificación:JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	12/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA 4/4



JMxYLSn8VBHV5uiU3/g1Dw==